

Convenio con el Colegio de Sociólogos y Politólogos de Navarra

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con el Colegio de Sociólogos y Politólogos de Navarra
Partida presupuestaria (Código)	B20002-B2100-4819-232507
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Investigaciones sobre el impacto humano y social de vulneraciones graves de Derechos Humanos
Plan Sectorial	Estrategia de Convivencia

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El Programa de Investigaciones se fundamenta en primer lugar en el derecho a la reparación y a la verdad de las víctimas que han sufrido vulneraciones de Derechos Humanos. En algunos casos se trata además de evitar su continua re victimización y contribuir a su reconocimiento. También se basa en la necesidad de llevar a cabo estudios y disponer de datos que visibilicen y nos acerquen a la realidad familiar, social e institucional de las personas que sufrieron dichas vulneraciones.
Objetivos Operativos	Contribuir al conocimiento del impacto humano y social que ha tenido el terrorismo en Navarra.
Hechos subvencionables	Realización de un estudio sobre "Terrorismo de ETA y kale borroka contra miembros y cargos públicos de partidos democráticos en Navarra"
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de investigaciones realizadas	Resultado	0	1

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	55.000 €	0 €	0 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

Número de registro: 388

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad

Acción concreta

Número de registro: 389

Subvención a la Universidad Pública de Navarra para la realización del Programa de Trabajo, Estudio e Investigación sobre Memoria Histórica

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con la UPNA para la Memoria Histórica
Partida presupuestaria (Código)	B20001-B2200-4455-232500
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Elaborar un censo de personas represaliadas por el franquismo
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El Fondo Documental de la Memoria Histórica de Navarra lleva trabajando desde 2011 en la elaboración de un censo de represaliados por el franquismo. Un censo al que, cada año, se van incorporando nuevas voces, fruto de la investigación histórica.
Objetivos Operativos	<p>Ampliar el marco de investigación sobre la represión en Navarra</p> <p>Sistematizar la información extraída de las fuentes documentales</p> <p>Afinar el censo de personas represaliadas</p>
Hechos subvencionables	<p>Gastos de personal contratado</p> <p>Gastos fungibles y ayuda a la investigación</p> <p>Adquisición de bibliografía y videoteca</p>
Personas o entidades beneficiarias	Universidad Pública de Navarra
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de archivos consultados	Actividad	10	12
Número total de personas represaliadas identificadas	Resultado	22.555	23.000
Número de mujeres represaliadas identificadas	Resultado	1.221	1.266

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	80.000 €	80.000 €	80.000 €

Número de registro: 389

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Febrero	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 390

Subvención a la Sociedad de Ciencias Aranzadi para la realización del Plan de Exhumaciones en la Comunidad Foral de Navarra

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con la Sociedad Aranzadi. Aplicación Ley Memoria Histórica
Partida presupuestaria (Código)	B20001-B2200-4819-232500
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Prospectar y exhumar, en su caso, fosas comunes de Navarra
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Desde 2005, momento en que se abrió la primera fosa con metodología científica en Navarra, la Sociedad de Ciencias Aranzadi ha llevado a cabo 126 intervenciones en Navarra (67 no encontradas y 59 exhumadas)
Objetivos Operativos	Recuperar los restos de las personas desaparecidas como consecuencia de la represión ejercida por el régimen franquista
Hechos subvencionables	Elaboración de informes preliminares y planes de prospección arqueológica; elaboración de informes finales de cada exhumación Gastos correspondiente al proceso de prospectar y exhumar restos de personas desaparecidas
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de fosas intervenidas	Resultado	126	146

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	100.000 €	100.000 €	100.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 391

Subvención a la Real Academia de la Lengua Vasca - Euskaltzaindia.

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con Euskaltzaindia - Real Academia de la Lengua Vasca
Partida presupuestaria (Código)	B30001-B3100-4816-334100
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Conservar, promocionar y desarrollar el euskera.
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La Ley Foral 18/1986 del Euskera establece entre sus objetivos esenciales el de amparar el derecho de la ciudadanía a conocer y usar el euskera, al igual que el de proteger su recuperación y desarrollo. Por otro lado, establece que las variedades del euskera serán objeto de especial respeto y protección. La misma ley señala el carácter de institución consultiva oficial que tiene Euskaltzaindia-Real Academia de la Lengua Vasca en lo relativo al establecimiento de la norma idiomática.
Objetivos Operativos	<p>Ir profundizando en el estudio de la lengua vasca.</p> <p>Tener un cauce para elevar consultas y solicitar asesoramiento en cuestiones lingüísticas; especialmente en las relacionadas con la toponimia y la onomástica.</p> <p>Fomentar la presencia y el prestigio de la lengua vasca, y divulgar el conocimiento relacionado con ella.</p>
Hechos subvencionables	<p>Investigaciones y estudios de carácter lingüístico.</p> <p>Eventos y publicaciones dirigidas a la divulgación de conocimiento relacionado con el euskera, así como dirigidas a asegurar la presencia y el prestigio de la lengua vasca.</p> <p>Informes y dictámenes relacionados con consultas y cuestiones lingüísticas.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Organizaciones culturales y artísticas
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)

Número de registro: 391

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Investigaciones y estudios de carácter lingüístico.	Actividad	0	2
Publicaciones y eventos dirigidos a la divulgación de conocimiento relacionado con el euskera, así como dirigidos a asegurar la presencia y el prestigio de la lengua vasca.	Actividad	0	3
Informes y dictámenes relacionados con consultas y cuestiones lingüísticas.	Actividad	0	60

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	190.000 €	190.000 €	190.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Mayo	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 392

Subvención ayudas al fomento y uso del euskera en el ámbito municipal.

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Plan Reactivar Programa de ayudas para desarrollo del euskera en el ámbito municipal
Partida presupuestaria (Código)	B30002-B3200-4609-334100
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Promocionar la presencia del euskera en la cultura, deporte, ocio, tiempo libre, tecnologías de la comunicación y redes sociales, tanto en las actividades desarrolladas por las administraciones públicas como por las entidades sin ánimo de lucro.
Plan Sectorial	II Plan Estratégico del Euskera (2020-2027)

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	En desarrollo de los objetivos de la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Euskera, y de los compromisos adquiridos en el instrumento de ratificación de la Carta Europea de las lenguas regionales y minoritarias, existe la necesidad de realizar una convocatoria de subvenciones para las entidades locales que presenten una programación de fomento y uso del euskera en el ámbito municipal.
Objetivos Operativos	<p>Sistematizar el marco de colaboración con las entidades locales y mejorar sus resultados en política lingüística.</p> <p>Ayudar las actividades desarrolladas por las entidades locales de Navarra para el fomento del euskera en el ámbito municipal.</p> <p>Ayudar para que el Euskera sea lengua de comunicación, en la Administración Pública.</p>
Hechos subvencionables	<p>Actividades de uso del euskera en la vida cultural y social; publicaciones y rotulación en euskera; y actividades de talleres o cursos formativos.</p> <p>Actividades realizadas de manera conjunta entre varias entidades locales.</p> <p>Creación y consolidación de servicios técnicos de euskera y para el aprendizaje del euskera para el personal de las entidades locales, estudios sociolingüísticos y programas integrales del paisaje lingüístico bilingüe.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Entidades Locales de Navarra
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

Número de registro: 392

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número Entidades Locales beneficiarias.	Resultado	72	80

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	825.000 €	825.000 €	825.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2021
Fecha de la concesión	Junio	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 393

Ayuda para fomentar el uso y presencia del euskera en los centros de trabajo del sector privado.

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Uso del euskera en el comercio y la empresa
Partida presupuestaria (Código)	B30002-B3200-4701-334100
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Incrementar la presencia y uso del euskera en comercios, servicios profesionales y empresas.
Plan Sectorial	II Plan Estratégico del Euskera (2020-2027)

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	La Ley Foral 18/1986 de 15 de diciembre, del Euskera, en su artículo 27 insta a las Administraciones Públicas de Navarra a promover la progresiva presencia del euskera en los distintos ámbitos de la Comunidad Foral, entre los que se incluye el ámbito socioeconómico en el que la presencia del euskera a día de hoy es muy limitada a este respecto se constata que existen pocas oportunidades de trabajo en euskera
Objetivos Operativos	<p>Promocionar la elaboración de planes lingüísticos para fomentar el uso y presencia del euskera en los centros de trabajo del sector privado.</p> <p>Incrementar la presencia del euskera en el paisaje lingüístico y en las relaciones internas y externas de las empresas.</p> <p>Incentivar el uso del euskera a través de la formación de los trabajadores.</p> <p>Ayudar a la implementación del euskera en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).</p>
Hechos subvencionables	<p>Planes lingüísticos para las empresas, y asistencia técnica para la elaboración del plan o para su seguimiento.</p> <p>Formación lingüística de los trabajadores; Creación, traducción de materiales utilizados en las relaciones internas y externas de las empresas. Paisaje lingüístico.</p> <p>Creación o modificación de sitios web y aplicaciones software destinados a la promoción del euskera en el ámbito de las TIC.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Empresas comerciales e industriales
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

Número de registro: 393

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de entidades subvencionadas.	Actividad	9	19

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	154.000 €	154.000 €	154.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2021
Fecha de la concesión	Abril	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 394

Subvención para fomentar la presencia del euskera en los medios de comunicación.

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Plan Reactivar Ayudas para fomentar la presencia del euskera en los medios de comunicación
Partida presupuestaria (Código)	B30002-B3200-4709-334100
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Coordinar y fomentar la presencia del euskera en los medios de comunicación.
Plan Sectorial	II Plan Estratégico del Euskera (2020-2027)

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Escasa presencia del euskera en los medios de comunicación editados en Navarra.
Objetivos Operativos	<p>Ayudar a los medios de comunicación editados en navarra para fomentar la presencia del euskera.</p> <p>Fomentar la presencia de información en euskera en los medios de comunicación que editan sus contenidos mayoritariamente en castellano.</p> <p>Ayudar a los medios de comunicación que usan el euskera en el desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación y en los procesos de digitalización.</p>
Hechos subvencionables	<p>El uso del euskera en los medios de prensa escrita, emisoras de radio y medios de comunicación on line con presencia en Navarra.</p> <p>La aplicación en los medios de comunicación con presencia en Navarra de las Tecnologías de la Información y Comunicación en los procesos de digitalización.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Otras empresas privadas
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de medios de comunicación subvencionados	Actividad	30	33

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	945.000 €	945.000 €	945.000 €

Número de registro: 394

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2021
Fecha de la concesión	Abril	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 395

Subvención a personas adultas para el aprendizaje de euskera.

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Plan Reactivar Ayudas a personas adultas para aprendizaje de euskera
Partida presupuestaria (Código)	B30002-B3200-4809-334102
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Universalizar la educación y el aprendizaje en euskera en todos los niveles educativos.
Plan Sectorial	II Plan Estratégico del Euskera (2020-2027)

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	En el curso 2019-2020 , 5.091 personas adultas estaban aprendiendo euskera.
Objetivos Operativos	Facilitar el aprendizaje de euskera a las personas adultas mediante ayudas al alumnado.
Hechos subvencionables	Matriculas en cursos de euskera realizadas en cursos que comiencen entre el 1 de septiembre y el 1 de diciembre de 2021.
Personas o entidades beneficiarias	Familias y otros particulares
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de solicitudes.	Actividad	900	1.200
Número total de horas subvencionadas.	Actividad	350.000	500.000
% del presupuesto empleado en las ayudas.	Actividad	58 %	100 %

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	180.000 €	200.000 €	200.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Agosto	2020
Fecha de la concesión	Noviembre	2020
Fecha del último pago	Agosto	2021

Número de registro: 395

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad

Plurianual

Número de registro: 396

Subvención a Eusko Ikaskuntza Sociedad de Estudios Vascos.

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con Eusko Ikaskuntza Sociedad de Estudios Vascos
Partida presupuestaria (Código)	B30002-B3200-4816-334100
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Conocer las distintas percepciones que se tienen sobre el euskera en Navarra para poder promocionarlo y sensibilizar a la población.
Plan Sectorial	II Plan Estratégico del Euskera (2020-2027)

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El euskera dentro de la sociedad se vive como algo más que una manifestación cultural y desde el 2019 a través de foros sociales, entrevistas a expertos y mesas participativas se están conociendo las diferentes sensibilidades lingüísticas sobre el euskera en Navarra.
Objetivos Operativos	Formalizar acuerdos de colaboración específicos y garantizar la continuación con Eusko Ikaskuntza por ser una entidad de carácter singular y tener una vinculación especial con el Gobierno de Navarra.
Hechos subvencionables	La realización de jornadas, foros sociales y mesas participativas. La redacción de conclusiones sobre la estrategia del euskera.
Personas o entidades beneficiarias	Organizaciones culturales y artísticas
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de entidades o particulares que han participado en el proceso de reflexión.	Actividad	45	100

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	55.000 €	55.000 €	55.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

Número de registro: 396

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad

Anual

Número de registro: 397

Subvención a entidades sociales sin ánimo de lucro para fomento del euskera.

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Plan Reactivar Ayudas a entidades sociales sin ánimo de lucro para fomento del euskera
Partida presupuestaria (Código)	B30002-B3200-4819-334100
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Promocionar la presencia y uso del euskera en la cultura, ocio y tiempo libre.
Plan Sectorial	II Plan Estratégico del Euskera (2020-2027)

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Según los datos sociolingüísticos la presencia y el uso del euskera en el ámbito social varía de una zona lingüística a otra y en algunas zonas, tanto su presencia como su uso, es prácticamente nula.
Objetivos Operativos	<p>Ayudar a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro que desarrollan actividades para el fomento y el uso del euskera.</p> <p>Ayudar a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro que desarrollan actividades de sensibilización a favor del euskera.</p> <p>Incrementar la presencia y uso del euskera en el ámbito social.</p>
Hechos subvencionables	<p>Actividades para el fomento y el uso del euskera llevadas a cabo por las entidades sociales sin ánimo de lucro de Navarra.</p> <p>Programas especialmente dedicados a la población infantil y juvenil.</p> <p>Actividades de sensibilización lingüística a favor del euskera.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de asociaciones beneficiarias.	Actividad	20	40
Número de actividades subvencionadas.	Actividad	337	500

Número de registro: 397

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	390.000 €	400.000 €	400.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Marzo	2021
Fecha de la concesión	Abril	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 398

Subvención a Federación Topagunea Euskara Elkarteen Federazioa.

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con la Asociación Federación Topagunea Euskara Elkarteen Federazioa
Partida presupuestaria (Código)	B30002-B3200-4819-334103
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Promocionar la presencia y el uso del euskera en la cultura, ocio y tiempo libre.
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El uso social en la calle, según el Clúster de Soziolinguistika KLusterra, es de 7,5%.
Objetivos Operativos	<p>Extender el uso del euskera entre la ciudadanía navarra en el ámbito del ocio, la cultura y el tiempo libre.</p> <p>Aumentar el uso del euskera en la población bilingüe.</p> <p>Activar a los bilingües pasivos.</p>
Hechos subvencionables	<p>Divulgación del evento Euskarak 365 y coordinación con grupos dinamizadores locales.</p> <p>Activación del uso del euskera en las poblaciones donde se desarrolle el programa Euskara 365.</p> <p>Formación de los grupos dinamizadores y organización de congresos con expertos.</p>
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
% de uso de euskera en la calle (Fuente: Soziolinguistika Klusterra)	Resultado	8 %	8 %

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	130.000 €	140.000 €	150.000 €

Número de registro: 398

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 399

Subvención a entidades promotoras de la enseñanza de euskera a personas adultas.

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Plan Reactivar Ayudas a la enseñanza de euskera a personas adultas
Partida presupuestaria (Código)	B30002-B3200-4819-334104
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Coordinar, gestionar e impartir enseñanza de euskera a personas adultas.
Plan Sectorial	II Plan Estratégico del Euskera (2020-2027)

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Número de horas impartidas: 362.020,45 Número de alumnos: 2.029 Número de grupos: 210
Objetivos Operativos	Facilitar el aprendizaje de euskera a la ciudadanía. Mejorar la situación económica de los centros de iniciativa social.
Hechos subvencionables	Horas de clase de euskera impartida al alumnado.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Convocatoria (art. 17.1 LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de cursos subvencionados.	Actividad	210	250
Número de alumnado participante.	Actividad	2.029	2.500
% Ejecución presupuesto disponible	Actividad	74 %	100 %

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	1.200.000 €	1.200.000 €	1.200.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Agosto	2020
Fecha de la concesión	Noviembre	2020
Fecha del último pago	Octubre	2021

Número de registro: 399

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad

Plurianual

Número de registro: 400

Subvención a Dindaia Fundazioa.

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	(E) Convenio con Dindaia Fundazioa para fomentar actividades online de ocio en euskera
Partida presupuestaria (Código)	B30002-B3200-4819-334110
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Euskarabidea / Instituto Navarro del Euskera

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Fomento del uso entre la población juvenil. Impulsar la realización de actividades en euskera en el ámbito del tiempo libre organizado, que sean de interés para la población infantil y juvenil.
Plan Sectorial	II Plan Estratégico del Euskera (2020-2027)

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Época de gran consumo de tecnología donde existe la necesidad de fomentar contenidos culturales y actividades online en euskera, especialmente dirigido a un público infantil y juvenil. La pandemia ha provocado disminución de actividades al aire libre en euskera para el público infantil. Esta situación, ha mermado drásticamente el contacto de muchos niños y niñas con el euskera.
Objetivos Operativos	Contribuir a reducir la brecha lingüística derivada de la pandemia. Ayudar a crear relaciones en euskera a niños y niñas de Navarra, y ofrecer la posibilidad de que niños y jóvenes disfruten en euskera. Impulsar el ocio no competitivo y creativo en euskera en situación de pandemia.
Hechos subvencionables	Actividades online en euskera dirigidas para la población infantil.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de actividades subvencionadas	Resultado	0	25
Número de participantes	Resultado	0	250

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	60.000 €	60.000 €	60.000 €

Número de registro: 400

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 401

Convenio con la Fundación Aditech para la dinamización y coordinación de la presencia activa en iniciativas y redes UE

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Plan Reactivar Convenio con la Fundación Aditech para la Coordinación de la presencia activa en iniciativas y redes UE
Partida presupuestaria (Código)	B50002-B5110-4309-145100
Departamento	Relaciones Ciudadanas
Órgano competente	Dirección General de Acción Exterior

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Posicionar a Navarra de forma activa en las Redes y Plataformas de mayor nivel e impacto en Movilidad Sostenible, Economía Circular e Inteligencia Artificial
Plan Sectorial	Plan de Acción Europea

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	ADltech desarrolla y apuesta por el seguimiento y la participación en proyectos y redes europeas dinamizando la presencia de los agentes SINAI en eventos, desarrollando encuentros de difusión de oportunidades, networking para identificar oportunidades en aquellos programas /proyectos/iniciativas de interés. La DGAE coincide en que la participación en redes es fundamental para estar informados sobre las políticas e iniciativas más relevantes, establecer contactos y posicionar a Navarra.
------------------------------------	--

Objetivos Operativos	<p>Participación activa en redes y grupos de interés para:</p> <ul style="list-style-type: none">acceder a la información con carácter anticipadoinfluir en el diseño de programas e iniciativas europeosacceder a consorcios y partenariados internacionales que permitan desarrollar alianzas estratégicasconcurrir conjuntamente a convocatorias con propuestas de proyectos sólidos. <p>Monitorizar las redes y plataformas de interés para acceder a la información con carácter anticipado, influir en el diseño de programas e iniciativas europeos, acceder a consorcios y partenariados internacionales que permitan desarrollar alianzas estratégicas y concurrir conjuntamente a convocatorias con propuestas de proyectos sólidos</p> <p>Participar directamente, así como dinamizar la participación de agentes de Navarra en las jornadas y eventos</p>
-----------------------------	--

Número de registro: 401

Hechos subvencionables	Participación activa en redes y grupos de interés: altas en redes, ponencias, papers Informes y fichas informativas para su difusión y conocimiento entre agentes navarros Jornadas y eventos de difusión
Personas o entidades beneficiarias	Otras fundaciones
Tipo de subvención	Subvención nominativa (art. 17 2a y 2b LFS)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de eventos en los que se ha participado	Actividad	2	20
Número de presentaciones de Navarra en foros de la UE	Actividad	0	3
Número de informes de actividad-Fichas informativas	Actividad	9	10

COSTES

	2021	2022	2023
Presupuesto	96.000 €	96.000 €	96.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Marzo	2021
Fecha del último pago	Diciembre	2021

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------